

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad, en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de

1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número de escufofon	Registro	Resultas
D. Evaristo Pérez de la Cruz González	137	Motril	Utrera.
D. Raimundo Justo Oliver Ramos	208	Cádiz	Villarreal.
D. Calixto García Aranda	228	Merida	Ciudad Real.
D. José Luis Cueto Olea	265	Vilafranca del Penedés	Solsona.
D. Jesús García Calvo	272	Ponferrada	Negreira.
D. José Parra Jiménez	291	Villacarrillo	Cazorla.
D. José Márquez Muñoz	292	Plasencia	Zafra.
D. Juan Bautista Pérez Ruiz	310	Cervera (Lérida)	Cocentaina.
D. Manuel Fernández Bugallal Barrón	333	Curmona	Excedente.
D. Luis Parga López	354	Olot	Llanes.
D. Federico Santurino Peña	356	Ronda Gaucin	Osuna.
D. Joaquín Lanzas Galvache	360	Alberique	Belanzos.
D. Francisco Corral Dueñas	383	Castuera	Sacedón Pastrana.
D. Juan Sevillano Ojeda	406	Pozoblanco	Villalpardo.
D. José Poveda Díaz	442	Valoria la Buena	Huete.
D. Tomás de Zumalacarregui Martín-Córdova	445	Borjas Blancas	Tremp Sort.
D. Bartolomé Fullana Vicens	460	Seo de Urgel	Calamocha Montalbán.
D. José Domingo Rodríguez Martínez	472	Toro	Almagro.
D. Jacinto Maqueda Morales	474	Archidona	Piedrabuena.
D. José Jesús Carrión Alonso	484	Laguardia	Garrovillas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2181/1972, de 14 de agosto, por el que se dispone que el General de División don Tomás Serra Gines pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Tomás Serra Gines pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de agosto del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en el concurso convocado por Resolución de 22 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1972).

En virtud de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Alcaraz: Don Antonio Castillo Guerrero del Peñón.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Benisá: Don Manuel Rodríguez Román.

Ayuntamiento de Calpe: Don Manuel Miró Soler.

Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá: Don Ildefonso García Carrasco.

Ayuntamiento de Campello: Don Manuel Julián Mora Guirao.

Ayuntamiento de Catral (pendiente de recurso): Don José Mianero Carrillo.

Ayuntamiento de Ondara: Don Antonio Pla Perales.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Arévalo: Don Ildefonso Lorenzo Santamaría.

Ayuntamiento de Hoyo de Pinaros: Don Pedro González García.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa: Don Manuel Gimeno de Sande.

Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena: Don Juan Gutiérrez Casado.

Ayuntamiento de Santa Amalia: Don Pedro Soletto González.

Ayuntamiento de Villanueva del Fresno: Don Carlos Barreto Hernández.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Alcudia: Don Bartolomé Serra Martí.

Ayuntamiento de Artá: Don Miguel Juanico Landeira.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Argencón: Don Bruno Massó Massó.

Ayuntamiento de Balsareny: Don Antonio Elías Soler.

Ayuntamiento de Canet de Mar: Don Luis Chacón Ortega.

Ayuntamiento de Gèlica: Don Antonio Cubero Fernández.

Ayuntamiento de Pallejá: Don Ramón Prunera Mateu.

Ayuntamiento de Premiá de Mar: Don Antonio Cabeza Bargalló.

Ayuntamiento de San Pedro de Torelló y Oris: Don José Antonio Estévez Montagut.

Ayuntamiento de San Sadurn de Noya: Don Jaime Coca Frejinals.

Ayuntamiento de Santa María de Barberá: Don José Antonio Hijaigo del Harrio.

Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda: Don Zenón Castells Guri.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Brozas: Don Francisco Javier Acedo Carrera.
 Ayuntamiento de Casar de Cáceres: Don Leopoldo Barrantes Conde.
 Ayuntamiento de Losar de la Vera: Don Benedicto A. Fernández Illera.
 Ayuntamiento de Madrigalejo: Don Antonio Ciudad Loro.
 Ayuntamiento de Madroñera: Don Albino Jiménez Sánchez.
 Ayuntamiento de Montánchez: Don José Antonio López Galán.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Alcalá de Chiverí: Don Antonio Pérez Carrero.
 Ayuntamiento de Peñíscola: Don Mario Gianni Rosales.
 Ayuntamiento de Villafames: Don José Antonio Aragón Sanz.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava: Don Bonifacio Gallego Rodríguez.
 Ayuntamiento de Torralba de Calatrava: Don Amalio Juan Moreno.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba: Don Ramón Ramírez Alba.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Balmorto: Don Serafín Ojea López.
 Ayuntamiento de Cee: Don Juan José Chao Cobo.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Calonge: Don Antonio Choy Tarrés.
 Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts: Don Pedro Costa Cros.
 Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés: Don Javier Carriig Lluansi.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Churriana de la Vega: Don Fausto Lejarraga Cristino.
 Ayuntamiento de Huéstor-Tájar: Don José Guío Olla.
 Ayuntamiento de Maracena: Don José Guzmán Carrasco.
 Ayuntamiento de Monachil: Don Emilio Enrique López González.
 Ayuntamiento de Ogijares: Don José Jiménez Palma.
 Ayuntamiento de Padul: Don José Fernández Camero.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Andoain: Don Eustaquio Irueta Zabala.
 Ayuntamiento de Guetaria: Don Victoriano Echevarria Zuria-rain.
 Ayuntamiento de Motrico: Don Miguel Callán Ballester.
 Ayuntamiento de Orio: Doña Elvira Marín Leibar.
 Ayuntamiento de Zumárraga: Don José Martín Martín.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Hinojos: Don Mariano Zamarro de Antonio.
 Ayuntamiento de Trigueros: Don Benito Idiundo Sáez.
 Ayuntamiento de Villalba del Alcor: Don José Luis Moreno Fernández.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Grañén y Gallén: Don Jesús Escartín Ferrer.
 Ayuntamiento de Gurrea de Gállego: Don Pedro Abad Botella.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Bedmar: Don Francisco Parraga Parraga.

Provincia de León

Ayuntamiento de Cistierna: Don Angel Durantez Velasco.
 Ayuntamiento de Soto de la Vega: Don Andrés Fuertes Vega.
 Ayuntamiento de Vegas del Condado: Don Evidio Iglesias Ramirez.
 Ayuntamiento de Villaquilambre: Don Miguel Burón García.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Borjas Blancas: Don José María Masó Palau.
 Ayuntamiento de Seo de Urgel: Don Victoriano Lorenzo Rodríguez.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada: Don Fernando Cumbra Viñuales.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Láncara: Don Armando Losada Losada.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de El Escorial: Don Antonio Fuentes García.
 Ayuntamiento de Los Molinos: Don Manuel Berzal Fernández.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Algarrobo: Don Ernesto Rodríguez Martín Caro.
 Ayuntamiento de Casares: Don Francisco Martínez González.
 Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos: Don Antonio Puertas Puertas.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Pliego: Don Domingo García Miñano.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Cualedro: Don Enrique Prieto Rodríguez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Castropol: Don Ramón Fernández Valiño.
 Ayuntamiento de Morcín: Don César Pereira Fernández.
 Ayuntamiento de Vegadeo: Don Luis Angel Pérez Torre.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Tejate: Don José Espino Alvarado.
 Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria: Don Serapio Fidalgo Gordón.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Campo Lameiro: Don Roberto Martínez González.
 Ayuntamiento de Mondariz: Don Luis Valcárcel Cortiñas.
 Ayuntamiento de Puente Caldelas: Don Casimiro Eulogio Rodríguez Pérez.
 Ayuntamiento de Salceda de Caselas: Don Ricardo Vázquez Cardeiro.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Villavieja de Yeltes: Don Isidoro Iglesias Rodrigo.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo: Don Porfirio Silván Lalinde.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Medio Cudeyo: Don Angel Joaquín Macho González.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Gerena: Don José Bernal Bernal.
 Ayuntamiento de El Rubio: Don Juan Morilla Sánchez.
 Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor: Don Arcadio Melina Alvarez.
 Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa: Don Santiago Pozos Ashton.
 Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal: Don Antonio Pardo Rivas.
 Ayuntamiento de Villaverde del Río: Don Clemente Rodríguez Merillo.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Agreda: Don Enrique Martínez Marqués.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Calafell: Don Guillermo Companys Beldú.
 Ayuntamiento de Montblanch: Don Antonio Lahoz Lahoz.
 Ayuntamiento de Perelló: Don José Rafael Guillén Visiedo.
 Ayuntamiento de Riudoms: Don Miguel Rubio Boncompte.
 Ayuntamiento de Uldecona: Don Enrique Marco Simón.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Utrillas: Don José Gil Sanz.

Provincia de Toledo

- Ayuntamiento de Calera y Chozas: Don Argimiro Castilla Rodríguez.
- Ayuntamiento de Noblejas: Don Aurelio A. Mendiguchía Quijada.
- Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel: Don Rafael Arquillos Morales.
- Ayuntamiento de Valmojado: Don Saturnino Ariza Bartolomé.

Provincia de Valencia

- Ayuntamiento de Alcudia de Crespins: Don Enrique Grau Rovira.
- Ayuntamiento de Alfara del Patriarca: Don José Ros Marco.
- Ayuntamiento de Beñera: Don Angel Román Hernández.
- Ayuntamiento de Chelva: Don Felipe Llopis Planell.
- Ayuntamiento de Faura: Don Ramón Ferrandis Gimeno.
- Ayuntamiento de Llosa de Ranes: Don Enrique Luis Pasenal.
- Ayuntamiento de Masanasa: Don Carlos Revert Rodríguez.
- Ayuntamiento de Puebla de Vallbona: Don Ramón G. Daza Martínez.
- Ayuntamiento de Ribarroja: Don Alejandro Fernández Plaza.
- Ayuntamiento de Tüjar: Don José Antonio de las Marinas Alférez.
- Ayuntamiento de Villalonga: Don Pedro Crespo Bertomeu.
- Ayuntamiento de Villamarchante: Don Rafael Tomás Bernia.

Provincia de Valladolid

- Ayuntamiento de Cabezón: Don José Luis de Pedro de Castro.
- Ayuntamiento de Cigales: Don Angel Traseira Rivas.
- Ayuntamiento de Olmedo: Don Antonio Domínguez Blázquez.

Provincia de Vizcaya

- Ayuntamiento de Lequeitio: Don Miguel Pérez Bengel.
- Ayuntamiento de Plencia: Don Luis Portillo Braceras.
- Ayuntamiento de Yurre-Aránzazu: Don Alfonso del Olmo Pérez.

Provincia de Zamora

- Ayuntamiento de Villalpando: Don Alfonso Sánchez Cristóbal.

Provincia de Zaragoza

- Ayuntamiento de Alagón: Don José Luis Penela Sancho.
- Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina: Don José Javier Casado Rubio.
- Ayuntamiento de Ateca: Don José María Lorente Caballero.
- Ayuntamiento de Gallur: Don Aurelio Beteta Carreras.
- Ayuntamiento de Villanueva de Gállego: Don José Mariano Berdún Torres.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos, como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 7 de agosto de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Mecánicos a los opositores que se citan.

Vista el acta de calificación definitiva formulada por el Tribunal calificador de los ejercicios de ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas, procedentes de la convocatoria anun-

ciada por Resolución de este Centro directivo de 30 de junio de 1971 y por la que resulta que han sido aprobados 27 opositores que se relacionan en la lista adjunta que comienza con don Enrique Elorriaga Planes y termina con don Emeterio Delgado González, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites señalados en la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta antes citada comprensiva de los 27 opositores aprobados figurados en la relación adjunta por orden de sus respectivas puntuaciones, que comienza con don Enrique Elorriaga Planes y termina con don Emeterio Delgado González.

2.º Conferir a los citados opositores el nombramiento de funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas en el apartado 2 del artículo 2.º del Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, con cargo a las dotaciones presupuestarias de la Escala en que aspiran a ingresar, conforme determina el artículo 5.º, con excepción de aquellos que ostenten la condición de funcionario de carrera de la Administración del Estado, los cuales, de no optar por el régimen económico de los funcionarios en prácticas, percibirán las retribuciones básicas y los complementos que, en su caso les correspondan, en tanto realizan el curso teórico-práctico previsto en la norma 12.1 de la convocatoria, los cuales se incorporarán a la Escuela Oficial de Telecomunicación en la fecha que oportunamente se les señale.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, León Herrera.

Hmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

	Puntos
1. D. Enrique Elorriaga Planes	22,96
2. D. Juan Antonio Navarro Martínez	21,80
3. D. Enrique Tebar Martín	21,44
4. D. Rafael Martín Magaldí	21,10
5. D. Gabriel Sanchez de la Blanca Sanchez	20,82
6. D. Carlos Julio de Pablos Callela	20,54
7. D. Domingo Antonio Orrillo del Marzano	20,02
8. D. José Manuel Villagrasa Orrantía	19,57
9. D. Luis Ignacio Benjumeda Vargas	19,55
10. D. Leovigildo Santamaría González	19,18
11. D. José Antonio Calvo Pérez	18,07
12. D. Juan Cortés Arabi	18,98
13. D. Rafael Echagüe García de Quiros	18,90
14. D. Juan de Dios Aparicio Contreras	18,49
15. D. Antonio Liñán Garnica	17,96
16. D. Rafael Pérez Alvarez	17,96
17. D. José Luis Crespo Saiz	17,94
18. D. Antonio Losada Rodríguez	17,88
19. D. Antonio Marín Gascuña	17,90
20. D. Julian María Riva Amella	17,73
21. D. Alfonso León Sanchez	16,82
22. D. Luis Ramón Hienda Rodríguez	16,75
23. D. Domingo Gragera Sánchez	16,69
24. D. Vicente Jurado García	16,69
25. D. Jesús Ortega Sánchez	16,54
26. D. Vicente Bullón Díez	16,46
27. D. Emeterio Delgado Gonzalez	16,44

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra y destina a los opositores al Cuerpo Auxiliar de Correos aprobados por Resolución de esta Dirección General de 10 de mayo de 1972.

Por Resolución de este Centro directivo de 10 de mayo de 1972 se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo Auxiliar de Correos que figuraban relacionados en la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente para que presentaran la documentación exigida, lo que se ha efectuado por los 405 opositores aprobados dentro del plazo señalado.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos a los opositores aprobados que a continuación se expresan, colocados según el orden de la propuesta, y destinarles a las oficinas de Correos que se indican: